

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 07/2018 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- **Día y hora de la reunión:** 08 de noviembre de 2018, a las 13:00 horas.
 - **Lugar:** Sala de Juntas de los Locales Sindicales, Edificio Antiguo de Empresariales, sito en el Campus Universitario de Tafira.
-

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA

Asistentes

D. Guillermo Martínez García
D. Francisco J. Hernández Rosales
D. Antonio Ramírez Quevedo
Dña. Olivia Ramírez Ojeda
D. Félix Cabrera Fránquiz
D. David Rodríguez Aguiar
Dña. Natividad Fajardo Viera
D. José Ángel Bueno García
D. Jesús Morán Gago
D. Rafael Martínez Aguilar
D. Óscar Fernández Camba
D. José Luis Bordón León

Justifican su ausencia

D. Juan Manuel Coello Ruiz

Se incorporan una vez iniciada la sesión

Ausentes

DELEGADOS SINDICALES

D. José A. Herrera Valladolid

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 13:00 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa en el Edificio Antiguo de Empresariales del Campus Universitario de Tafira, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente, con los siguientes puntos del orden del día:

1.- Elección del Secretario del Comité de Empresa del PAS Laboral de la ULPGC.

Toma la palabra el Sr. Presidente del Comité de Empresa, informando que tras el cese del anterior Secretario, D. Pedro Sosa Dorta, se había hecho cargo provisionalmente de la secretaría D. Óscar Fernández Camba en calidad de Subsecretario. Una vez que se ha dado de alta en el SEMAC a D. Francisco J. Hernández Rosales como miembro del mencionado Comité, tiene una propuesta con la finalidad de ostentar dicho cargo unipersonal. Plantea la misma, independientemente que se puedan presentar las que se crean oportunas y en tal caso pasar a votación de las mismas. La propuesta del Sr. Presidente, es la de elegir si se considera oportuno, a D. Francisco J. Hernández Rosales como Secretario del Comité de Empresa y a D. Óscar Fernández Camba como Subsecretario.

No se presentan alternativas a la anterior propuesta, por lo que se pasa a votación de las mismas, quedando el resultado como sigue:

9 votos a favor

2 abstenciones. (Hace constar su voto en tal sentido, D. Rafael Martínez Aguilar y D. José Bueno García)

1 voto en contra. (Hace constar su voto en tal sentido D. David Rodríguez Aguiar, haciendo constar que está en contra de dicha propuesta ya que no es justo que D. Francisco J. Hernández Rosales que está recién llegado al Comité tenga dicha responsabilidad, por haberse incorporado como miembro ese mismo día).

El Sr. Presidente hace constar, que las razones por las que a pesar de estar recién incorporado a formar parte de dicho Comité, es que D. Francisco J. Hernández Rosales ya estuvo anteriormente en otra época del Comité de Empresa por un total de cuatro años, en los cuales ya demostró su valía, sirviéndole ésta para avalarle sobradamente ante muchos de los compañeros que llevan poco en este mandato.

Por consiguiente, D. Francisco J. Hernández Rosales ostentará el cargo de Secretario del Comité de Empresa y D. Óscar Fernández Camba el de Subsecretario.

Siendo las 13:15h, el nuevo Secretario pasa a ejercer su cargo.

El Sr. Presidente expone, que sería necesario actualizar la representatividad de diferentes Comisiones, ya que D. Pedro Sosa Dorta ya no es miembro del Comité de Empresa. Se acepta la propuesta por asentimiento y tras un debate quedan de la siguiente forma:

COMISIONES DE LAS LISTAS DEL PROTOCOLO DE SUSTITUCIONES.

GRUPO II

GRUPO TITULADO MEDIO, ESPECIALIDAD PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

Titular: D. Félix Cabrera Fránquiz
Suplente: D. David Rodríguez Aguiar

GRUPO TITULADO MEDIO, ESPECIALIDAD MORFOLOGÍA.

Titular: D. Félix Cabrera Fránquiz
Suplente: D. David Rodríguez Aguiar

GRUPO TITULADO MEDIO, ESPECIALIDAD RELACIONES INTERNACIONALES.

Titular: D. David Rodríguez Aguiar
Suplente: D. Francisco J. Hernández Rosales

GRUPO III

GRUPO TÉCNICO DE LABORATORIO, ESPECIALIDAD PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

Titular: D. Félix Cabrera Fránquiz
Suplente: D. David Rodríguez Aguiar

GRUPO TÉCNICO ESPECIALISTA, ESPECIALIDAD PUBLICACIONES.

Titular: D. José Ángel Bueno García
Suplente: D. Oscar Fernández Camba

GRUPO TÉCNICO ESPECIALISTA, ESPECIALIDAD ANIMALARIO-GRANJA.

Titular: D. Félix Cabrera Fránquiz
Suplente: D. David Rodríguez Aguiar

GRUPO TÉCNICO DE LABORATORIO, ESPECIALIDAD TÉCNICO INSTRUMENTAL.

Titular: D. Félix Cabrera Fránquiz
Suplente: D. Oscar Fernández Camba

GRUPO TÉCNICO DE LABORATORIO, ESPECIALIDAD BIOEXPERIMENTAL.

Titular: D. Félix Cabrera Fránquiz
Suplente: D. Oscar Fernández Camba

GRUPO TÉCNICO DE LABORATORIO, ESPECIALIDAD TÉCNICO-ARTÍSTICO.

Titular: D. José Ángel Bueno García
Suplente: D. José Herrera Valladolid

GRUPO TÉCNICO DE LABORATORIO, ESPECIALIDAD FÍSICA Y ELECTRICIDAD.

Titular: D. David Rodríguez Aguiar
Suplente: D. José Herrera Valladolid

GRUPO TÉCNICO DE LABORATORIO, ESPECIALIDAD TELECOMUNICACIONES.

Titular: D. David Rodríguez Aguiar
Suplente: D. José Herrera Valladolid

GRUPO TÉCNICO DE LABORATORIO, ESPECIALIDAD MORFOLOGÍA.

Titular: D. Félix Cabrera Fránquiz
Suplente: D. David Rodríguez Aguiar

GRUPO TÉCNICO DE LABORATORIO, ESPECIALIDAD MICROSCOPIA ELECTRÓNICA.

Titular: D. Félix Cabrera Fránquiz
Suplente: D. David Rodríguez Aguiar

GRUPO TÉCNICO ESPECIALISTA, ESPECIALIDAD CARPINTERÍA.

Titular: D. Sergio Luis Reyes
Suplente: D. Óscar Fernández Camba

GRUPO TÉCNICO ESPECIALISTA, ESPECIALIDAD FONTANERÍA.

Titular: D. José Luis Artilles Herrera
Suplente: D. José Luis Bordón León

GRUPO TÉCNICO ESPECIALISTA, ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD.

Titular: D. Francisco Ramón Hernández Peña
Suplente: D. José Luis Bordón León

GRUPO TÉCNICO ESPECIALISTA, MANTENIMIENTO GENERAL.

Titular: D. Francisco J. Hernández Rosales
Suplente: D. Francisco Ramón Hernández Peña

GRUPO TÉCNICO ESPECIALISTA, MECÁNICA DEL FRÍO.

Titular: D. Oscar Fernández Camba
Suplente: D. Francisco Ramón Hernández Peña

GRUPO TÉCNICO ESPECIALISTA, ESPECIALIDAD ELECTROMECAÁNICA.

Titular: D. Oscar Fernández Camba
Suplente: D. Francisco Ramón Hernández Peña.

GRUPO IV

GRUPO OFICIAL, ESPECIALIDAD ANIMALARIO-GRANJA.

Titular: D. Félix Cabrera Fránquiz
Suplente: D. Rafael Martínez Aguilar

GRUPO OFICIAL, ESPECIALIDAD LABORATORIO.

Titular: D. Rafael Martínez Aguilar
Suplente: D. Óscar Fernández Camba

GRUPO OFICIAL, ESPECIALIDAD CONDUCTOR-REPARTIDOR.

Titular: D. Óscar Fernández Camba
Suplente: D. José Luis Bordón León

GRUPO OFICIAL, ESPECIALIDAD CONSERJE.

Titular: D. Oscar Fernández Camba
Suplente: D. Natividad Fajardo Viera

GRUPO V

GRUPO AUXILIAR, ESPECIALIDAD CONSERJERÍA.

Titular: D. José Luis Bordón León

Suplente: D. Natividad Fajardo Viera

COMISIÓN PARITARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE SUSTITUCIONES

D. Guillermo Martínez García	D. Francisco J. Hernández Rosales
D ^a . Olivia Ramírez Ojeda	D. Óscar Fernández Camba
D. José Ángel Bueno García	D. Jesús Morán Gago

COMISIÓN DE FORMACIÓN

D. Guillermo Martínez García	D. Francisco J. Hernández Rosales
D ^a . Olivia Ramírez Ojeda	D. David Rodríguez Aguiar
D. Félix Cabrera Fránquiz	D. Óscar Fernández Camba
D. José Ángel Bueno García	D. Jesús Morán Gago

COMISIÓN DE AYUDAS SOCIALES

D. Guillermo Martínez García	D. Francisco J. Hernández Rosales
D. Olivia Ramírez Ojeda	D. Antonio Ramírez Quevedo
D. David Rodríguez Aguiar	D. José Ángel Bueno García

DELEGADOS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

D. Félix Cabrera Fránquiz	D. José Luis Bordón León
D. Óscar Fernández Camba	-----

SERVICIO DE INSPECCIÓN

D. José Luis Bordón León	D. Rafael Martínez Aguilar
--------------------------	----------------------------

COMISIÓN DE ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ULPGC

D. José Antonio Herrera Valladolid

COMISIÓN UNIDAD DE IGUALDAD

D. José Luis Bordón León	D. José Antonio Herrera Valladolid
--------------------------	------------------------------------

2.- Control horario por medio de la huella digital.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Rafael Martínez Aguilar. Expone que entiende se debe averiguar quién y de qué forma va a gestionar el control de la base de datos que se va a generar para llevar a cabo dicho control horario, ya que evidentemente hay que cumplir con la Ley de Protección de Datos. Al mismo tiempo, expone que nos deben informar de la legalidad del mismo. Tras un debate se acuerda por asentimiento, enviar un escrito a la Gerencia para de esta forma nos informe sobre lo planteado por D. Rafael Martínez Aguilar.

3.- Posicionamiento del comité de empresa, ante la deriva de las negociaciones con Gerencia

Toma la palabra el Sr. Presidente. Tras su exposición propone, que se informe a la Gerencia que no volveremos a firmar ningún acta que no sea solamente de acuerdos, puesto que las firmadas hasta el momento han sido utilizadas a su antojo por parte de la Gerencia.

D. José Luis Bordón León discrepa de lo planteado por el Sr. Presidente y hace una nueva propuesta que es seguir como hasta ahora y si no hay acuerdo se aprueban las actas sin acuerdo haciéndolo constar en acta el porque de no firmarlas.

Tras un debate, se pasa a votar las dos propuestas, quedando de la siguiente manera:

Primera propuesta, realizada por D. Guillermo Martínez García:

A favor: 6

En contra: 1 (Hace constar D. Rafael Martínez Aguilar).

Abstenciones: 4

Segunda propuesta, realizada por D. José Luis Bordón León:

A Favor: 2 (hacen constar D. José Luis Bordón León y D. José Ángel Bueno García)

En contra: 4

Abstenciones: 5

Una vez finalizada dicha votación y para que quede un fiel reflejo de lo que pasa en las reuniones entre Gerencia y Comité de Empresa, se solicitará de ahora en adelante que se graben las sesiones , una vez terminadas y que dicha grabación la envíen automáticamente al Secretario del Comité de Empresa, para su comprobación y custodia.

Toma la palabra el Sr. Presidente. Tras su exposición, se acuerda por asentimiento informar a la Gerencia, que si lleva a Consejo de Gobierno cualquier OPE sin contar con el Comité de Empresa será impugnada.

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a Natividad Fajardo Viera, quien plantea la problemática que existe entre el personal de conserjería del Rectorado, por la falta del mismo y la no reposición de las vacantes. Por consiguiente, se acuerda por asentimiento enviar un escrito a la Gerencia, para que aclaren la situación en la que se encuentra el puesto de trabajo con nº de RPT: 2.02.5.01

Y siendo las 15:20 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

VºBº del Presidente



D. Guillermo Martínez García



El Secretario



D. Francisco Hernández Rosales